



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN I.M. N° 963/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS, PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA 5.80 x 6.80 EN LA ESCUELA BASICA N° 8057 CENTRO BIENESTAR INFANTIL, CON ID N° 452882, Y SE APRUEBA SU EJECUCIÓN. -----

Concepción, 08 de Agosto de 2024

VISTO: La necesidad de aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional (MCN) con ID N° 452882. -----

CONSIDERANDO: Que el artículo 51° de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 menciona:
Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235° de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado

POR TANTO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

RESUELVE:

Art. 1°) APROBAR los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional (MCN) con ID 452882 y se aprueba su ejecución-----

Art. 2°) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Ing. Com. Mirilla Leticia Areco Benítez
Secretaría General




Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal